

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9850 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 597/2012 referente al deudor Metálicas Gokale, S.L. con CIF B01310135 se ha presentado informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursa (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personadas interesadas en la Oficina Judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 25 de febrero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130011427-1